



## **Comisión Nacional del Mercado de Valores**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito, Acerinox, S.A., comunica el siguiente

### **Hecho Relevante**

Con fecha 20 de marzo de 2019 la Compañía ha completado la adquisición de las 5.521.350 acciones para autocartera incluidas en el Primer Programa de Recompra de Acciones, aprobado en el Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2019, al amparo de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado.

El 20 de diciembre de 2018, con número de registro 273050 de la CNMV, se publicó el Hecho Relevante por el que Acerinox, S.A. comunicó que este Primer Programa de Recompra de acciones se llevaría a cabo entre los días 21 de diciembre de 2018 y 20 de marzo de 2019.

Se someterá a la aprobación de la próxima Junta General, cuyo anuncio fue publicado el 7 de marzo, la amortización de estas acciones y la correspondiente reducción de capital, todo ello de acuerdo con el punto Noveno del Orden del Día.

Madrid, 20 de marzo de 2019

Luis Gimeno Valledor  
Secretario General y del Consejo  
ACERINOX, S.A.